

EL SEÑOR BONO PONTIFICANDO

¡Lo que nos faltaba! El Señor Bono, presidente del Congreso de Diputados y católico progre, sale en TVE, pontificando y diciéndole al Papa lo que debe y no debe hacer sobre el sacerdocio de las mujeres y el celibato de los clérigos. Olvida que Cristo dijo a Pedro: " Tu eres Pedro y sobre esta piedra Yo edificaré mi Iglesia. Lo que tu ates en la tierra será atado en el cielo y lo que desates será desatado" O sea lo que legisle el Papa, será aceptado en el cielo sin discusiones. Además algún apóstol dijo que hay que obedecer antes a Dios que a los hombres

Pero, ¿el sacerdocio es un privilegio de los hombres? Sin embargo, ningún privilegio es comparable a la de ser madre de Dios, tarea que correspondió a María, una mujer . Privilegio superior al de todos los Papas juntos

La mujeres han venido al mundo a dar la vida, no a matar. Y fueron hombres quienes crucificaron a Cristo, crimen en el que no tuvieron parte las mujeres. Por algo en el misterio de la consagración el sacerdote dice: "...esto es mi cuerpo" el cuerpo de un varón

Por otra parte, la Iglesia no se rige democráticamente – gracias a Dios- si no estaríamos como en España. Quienes gobiernan son las personas con todos sus defectos y virtudes, no papeles con títulos de democracia o monarquía. En la Iglesia no se vota, se obedece, y tras dos mil años de historia, el Papa no se ha equivocado jamás en cuestiones de doctrina o moral

El celibato de los sacerdotes y toda clase de clérigos es uno de esos ejemplo que de vez en cuando alborotan al gallinero. Cristo no dijo nada respecto al celibato, como tampoco lo dijo sobre mil costumbres de cada sociedad, sobre las cuales autorizó a Pedro a legislar "Fue el papa Inocencio II quien en el Concilio II de Letrán (año 1139) declaró oficialmente que el matrimonio de los sacerdotes estaba no solamente prohibido, sino que además era inválido. Tampoco olvidemos que fueron los mismos sacerdotes y en especial los españoles, quienes inclinaron la balanza a favor del celibato. En la actualidad son muchos los no católicos que respetan, envidian y admiran el celibato de los curas católicos.

Como en cualquier sociedad, empresa u organización se es libre de pertenecer o no a ella; pero una vez que se ingresa estamos obligados a cumplir sus reglamentos y leyes, , tanto si nos gustan como si nó, o a marcharnos. Una empresa donde no se cumplan sus estatutos y órdenes superiores muere pronto. Y no digamos en el ejército y en tiempos de guerra, donde fusilan a uno por desobedecer.

De todas formas el celibato o el sacerdocio de las mujeres no son dogmas , por consiguiente, otro concilio o el Papa pueden derogar estas reglas **cuando lo estimen pertinente**. Si llega este caso, se acata y en paz. Mientras tanto, a obedecer y a cumplir los compromisos, o a marcharse y a dejar de lloriquear por los rincones

Mérida (España), 06 de abril de 2010

Alejo Fernández Pérez

Alejo1926@gmail.com

<http://www.autorescatolicos.org/alejofernandezperez.htm>